

## INFORME DE COMISARIO

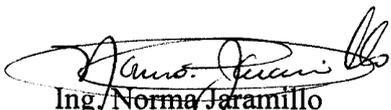
### A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE GARZAL S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo # 321 de la Ley de Compañías, y en mi calidad de Comisario Principal, cúmpleme informar que los administradores de la Compañía **GARZAL S.A.** han cumplido con todas las normas legales estatutarias y reglamentarias vigentes así como de las disposiciones emanadas del Directorio, me permito presentar ante ustedes, mi informe al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2.010

1. La administración efectuada por el Gerente Ing. Arturo Feraud Noboa, ha sido efectuada en cumplimiento a las normas legales, estatutarias de la compañía, cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.
2. Los Estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la compañía, por lo que las cifras consignadas en el Balance General y el Estado de Resultados al 31 de Diciembre del 2.010, reflejan la real situación de la empresa, por lo que pueden gozar de confiabilidad por parte de los accionistas.
3. Declaro que es adecuada la conservación y custodia de los bienes o de terceros, que se encuentran bajo la responsabilidad de la empresa. Igualmente considero que la correspondencia, libro de actas de Juntas Generales, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
4. Efectuada mi revisión y otras pruebas efectuadas, no he conocido ningún asunto sobre los procedimientos de control interno de la compañía, cobertura de sus bienes o alguna situación que pueda gravitar en los intereses de la compañía y que deba ser informado.

En lo que respecta a mi informe, es todo cuanto tengo que comentar sobre la administración del año 2.010 y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, solo me queda desear mejores éxitos para el ejercicio 2.011.

Atentamente

  
Ing. Norma Jaramillo  
**COMISARIO PRINCIPAL**  
Céd.# 0905758710



Guayaquil, 08 de Abril del 2.011